



COMUNICACION Nº 6455

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, se remita al Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe para que proceda a informar, con los recaudos necesarios para no truncar la investigación, y con relación a la violenta agresión a Horacio Raúl Borda, lo siguiente:

- 1) Carátula que se le ha asignado a la investigación.
- 2) Estado en que se encuentra la investigación.
- 3) Si se han identificado los posibles involucrados en las agresiones.
- 4) Si se tienen indicios de que lo acontecido se produjo en el marco de la campaña electoral.
- 5) Si las personas identificadas como posibles involucrados en las agresiones, de haberlas, han sido imputadas en la causa y llamados a prestar la declaración indagatoria correspondiente.
- 6) Si las personas identificadas como posibles involucrados en las agresiones, de haberlas, han comparecido a estar a derecho y/o si se encuentran a disposición de la justicia y/o si se encuentran en rebeldía y/o si no se ha podido dar con el paradero de alguno de ellos.
- 7) Si las personas identificadas como posibles involucrados en las agresiones, de haberlas, han sido identificados como integrantes o adherentes a alguna facción política y a cuál de ellas.

En todos los casos, se solicita que se acompañe documental respaldatoria.

SALA DE SESIONES, 11 de abril de 2019.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär